PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia
16 MAY 2022
RECIBIÓ Flavia Sabrina PUCHETA
12:15hs

INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN 2021

INFORME CONTABLE Nº 158/2022
Letra: TCP-DPV

CUENTA DE INVERSIÓN

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Auditor Fiscal: C.P. Leonardo GOMEZ

Río Grande, 13 de mayo de 2022

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad o Jurisdicción	Dirección Provincial de Vialidad
Período auditado	2021
Ley de Presupuesto	N.° 1.333, N.° 1.353 y N.° 1.062, Decretos Provinciales N.° 05/21 y N.° 20/21

Índice

INFORME EJECUTIVO....5
1. Objeto....5
2. Opinión del auditor....5
3. Indicadores....6
4. Análisis crítico....8
5. Sistema informático integral e integrado....9
6. Evaluación del sistema de control interno....10
7. Relevamiento de inventarios....10
8. Grado de cumplimiento....10
9. Análisis comparativo....12
10. Información adicional....14
11. Compendio de observaciones....15
12. Recomendaciones....15
INFORME ANALÍTICO....17
1. Título....17
2. Destinatario inmediato....17
3. Destinatario final....17
4. Objeto....17
5. Alcance del trabajo de auditoría....18
6. Limitaciones al alcance....19
7. Tarea realizada....20
8. Opinión del auditor....42
9. Recomendaciones....46
ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES....47

INFORME EJECUTIVO

1. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones obtenidas de cada estado presupuestario contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los estados o cuadros demostrativos que componen la cuenta de inversión, expuestas detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Organismo	Estados	2021
Dirección Provincial de Vialidad	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto	FCS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FCS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	ADV
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	ADV
	Estado de la Deuda Pública	FSS
	Estado Evolución de Deuda Pública	AO
	Estado de Situación del Tesoro	FCS
	Estado de Movimientos del Tesoro	FCS

3. Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados de dicha comparación.

Gastos							
Devengado	451.736.464,22	=	**58,32 %**	Devengado	451.736.464,22	=	**24,09 %**
Créd. Original	774.582.221,61			Créd. Definitivo	1.875.574.630,20		

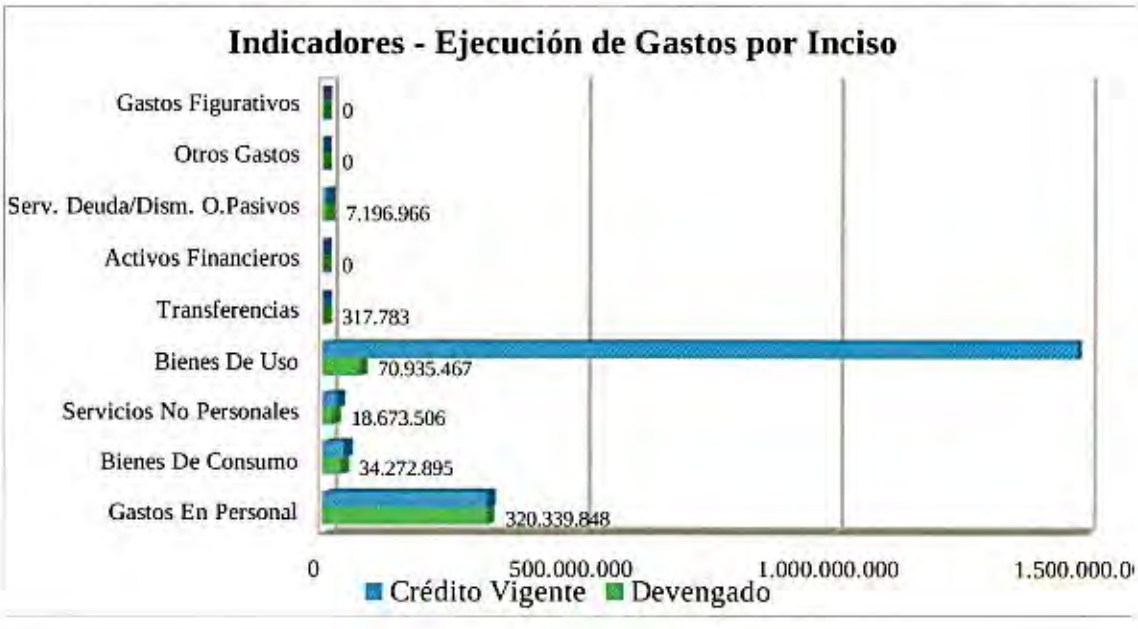

Recursos						
Devengado	453.560.160,65	=	58,56 %	Devengado	453.560.160,65	=	24,18 %
Formulado	774.582.221,61			Calc. Definitivo	1.875.574.630,20		
Percibido	410.046.803,80	=	52,94 %	Percibido	410.046.803,80	=	21,86 %
Formulado	774.582.221,61			Calc. Definitivo	1.875.574.630,20		

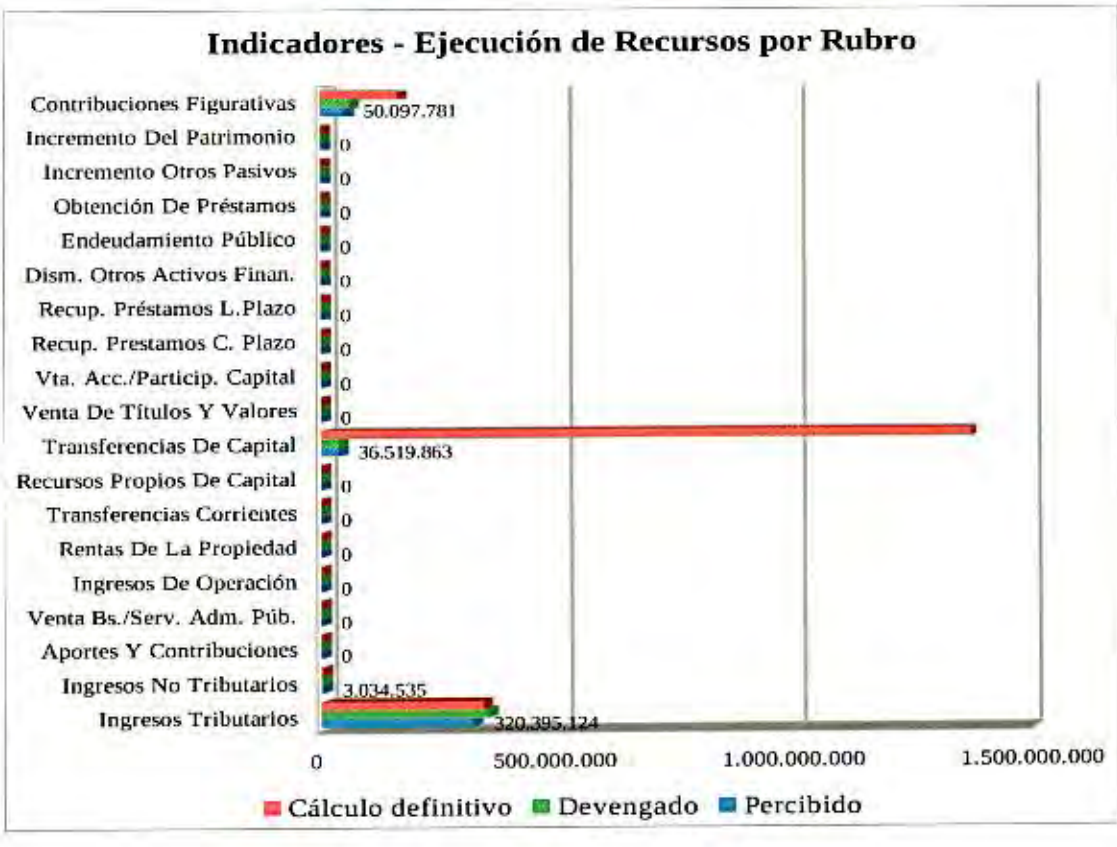

4. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	Presentó la cta en término?	Cumplimiento Ley provincial N.° 495 Art. 92° b) (A) (B)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable Integrado Integrado?	Se incorpora Informe Auditoría Interna sobre la CI?	Cuenta con un sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública inciso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada	Relevamiento de inventario
DPV	NO	NO	NO	NO	NO	NO	0,72 %	NO	SI	NO

(A) La cuenta de inversión fue presentada el 18/04/2022, excediendo ampliamente el plazo legal.

(B) No se dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b) de la Ley provincial N.° 495.

(C) No se dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.

(D) El Organismo ha implementado a partir del año 2021 el sistema GEN Financiero, sin embargo no ha podido analizarse el mismo atento que se ha otorgado acceso al mismo el día 10/05/2022.

(E) No se incorpora Informe de Auditoría Interna sobre la cuenta de inversión.

(F) En cuanto al Sistema de Control Interno, a la fecha se encuentra pendiente el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en la Resolución Plenaria N.° 10/2019, en la cual queda de manifiesto la debilidad del mismo.

(G) La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones no se realizó, conforme surge de la Nota Interna N.° 932/2022 Letra: TCP-AOP, en la cual se indica que "*...en función a lo establecido en el inciso j) del Memorándum N° 01/2022 emitido por la Secretaría Contable, este grupo de control no estima*

necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

1. Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado ($941.298,52) representa el 0,21% del total devengado para dicho Organismo, verificando que los mismos son gastos de escasa significación, no siendo tramitaciones sujetas a intervención, atento a que se mantuvo el criterio establecido en la Resolución Plenaria N° 9/2016 — Plan de Auditoría para el Ejercido 2016, y; 2. Por su parte, la partida 4.2, tiene un importe devengado de $9.938.518,99, representando el 2,20% del total ejecutado de la D.P.V., siguiendo el criterio ut supra mencionado".

Partida 4.2 – Construcciones		
Crédito vigente	Devengado	% Ejecución
1.381.788.436,06	9.938.518,99	0,72 %

(H) El organismo no incrementó la deuda pública en el ejercicio

(I) Los estados presupuestarios contables cuentan con opinión modificada por quien suscribe el presente informe".

(J) No se realizó el relevamiento de inventario del organismo sujeto a control.

5. Sistema informático integral e integrado

El Organismo implementó a partir del año 2021 el sistema GEN Financiero. No se incorpora informe técnico respecto de las tareas que se realizan, las funciones habilitadas en la órbita del organismo, las áreas que lo utilizan, la integralidad del mismo. Asimismo, no ha podido evaluarse el mismo

en virtud de haberse concedido acceso al mismo el día 10/05/2022. Por otro lado, el organismo no cuenta con un sistema de gestión administrativa.

6. Evaluación del sistema de control interno

En cuanto al Sistema de Control Interno, a la fecha se encuentra pendiente el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en la Resolución Plenaria N.° 10/2019, en la cual queda de manifiesto la debilidad del mismo.

7. Relevamiento de inventarios

No se realizó el control del inventario del organismo. De la documentación incorporada a fs. 414/449 del expediente N.° 081/2022 surge que no se incorporan los inmuebles, los vehículos y las maquinarias. Asimismo, se encuentran bienes sin indicar su valor y bienes sin responsable asignado.

8. Grado de cumplimiento

8.1. "De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley provincial N.° 495".

En la documentación que integra la Cuenta de Inversión no se encuentra información respecto del cumplimiento de dicha norma. No se remitió documentación respecto del grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteados para el ejercicio, ni se efectúa comentario por parte de las autoridades de la DPV respecto al comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia.

8.2. "Del resto de disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y leyes de presupuesto de carácter permanente".

DPV	1333	Art. 15 – Planta de Personal	✔	Cumplimiento Normativo
	1062 1333	Art. 2° – Modificaciones Presupuestarias Art. 33 - Modificación Ley provincial N.° 1062	✘	Incumplimiento Normativo
	1062	Art. 4° - Compromisos en Moneda Extranjera	-	No se hizo uso de la facultad conferida
	1062 1333	Art. 6° - Vacantes Personal (Modif. Por Ley provincial N.° 1333) Art. 34 - Modifica Ley provincial N.° 1062	✔	Cumplimiento Normativo

8.3. "De las resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna".

No se verifica el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.° 17/17, modificada por su similar N.° 15/19, atento que no se incorpora Informe de Auditoría Interna.

8.4. "De las resoluciones de Contaduría General vigentes, respecto a la forma de presentación de los estados presupuestarios contables que integran la cuenta de inversión".

Los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión fueron presentados de acuerdo a lo establecido en el Anexo V de la Resolución C.G.P. N.° 163/21, a excepción de los Cuadros 5.1 el cual se identifica como 5 y 5.2 el cual no se presentó.

La cuenta de inversión fue aprobado por Resolución DPV N.° 179/22, suscripta por Edardo Ramón SANDRI, en carácter de Presidente de la Dirección provincial de Vialidad, obrante en el expediente N.° 81/22 Letra: D.P.V..

8.5. "De las leyes específicas de creación de cada organismo".

La Dirección Provincial de Vialidad fue creada por Ley Provincial N.° 22, modificada por Ley Provincial N.° 886.

9. Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo de los Estados Presupuestarios Contables de la ejecución presupuestaria de gastos, ejecución presupuestaria de recursos y cuenta de resultado presupuestario con el ejercicio inmediato anterior.

GASTOS		Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
10000	Gastos En Personal	320.339.847,90	321.959.273,88	99 %	186.521.920,77	186.586.623,96	100 %
20000	Bienes De Consumo	34.272.894,67	41.347.000,00	83 %	17.038.566,32	35.625.140,00	48 %
30000	Servicios No Personales	18.673.506,30	26.701.000,00	70 %	15.289.668,80	32.161.287,50	48 %
40000	Bienes De Uso	70.935.466,78	1.477.688.778,94	5 %	28.364.857,33	204.485.000,00	14 %
50000	Transferencias	317.782,88	450.000,00	71 %	186.841,13	290.000,00	64 %
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	7.196.965,69	7.260.000,00	99 %	5.886.526,89	6.000.000,00	98 %
90000	Gastos Figurativos	0,00	168.577,38	0 %	0,00	0,00	0 %
Totales		**451.736.464,22**	**1.875.574.630,20**	**24 %**	**253.288.381,24**	**465.148.051,46**	**54 %**

RECURSOS		Ejercicio 2021				Ejercicio 2020			
		Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (Sobre percibido)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (Sobre percibido)
101000000	Ingresos Tributarios	353.956.189,59	320.395.124,33	341.343.037,56	94 %	201.495.115,64	180.030.471,87	204.000.000,00	88 %
102000000	Ingresos No Tributarios	3.034.535,44	3.034.535,44	2.000.000,00	152 %	2.157.575,00	2.157.575,00	1.000.000,00	216 %
103000000	Aportes Y Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
104000000	Venta Bs./Serv. Adm. Púb.	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
105000000	Ingresos De Operación	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
106000000	Rentas De La Propiedad	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
107000000	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
201000000	Recursos Propios De Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
202000000	Transferencias De Capital	36.519.862,61	36.519.862,61	1.369.671.687,53	3 %	55.972.428,75	51.559.017,33	35.778.393,00	144 %
301000000	Venta De Títulos Y Valores	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
302000000	Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
303000000	Recup. Prestamos C. Plazo	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
304000000	Recup. Préstamos L.Plazo	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
305000000	Dism. Otros Activos Finan.	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
306000000	Endeudamiento Público	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
307000000	Obtención De Préstamos	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
308000000	Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
309000000	Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
401000000	Contribuciones Figurativas	60.049.574,01	50.097.281,42	162.559.905,11	31 %	50.025.638,10	35.019.075,24	223.869.658,46	16 %
Totales		**453.560.161,65**	**410.046.803,80**	**1.875.574.630,20**	**22 %**	**309.650.757,49**	**269.575.939,44**	**464.648.051,46**	**58 %**

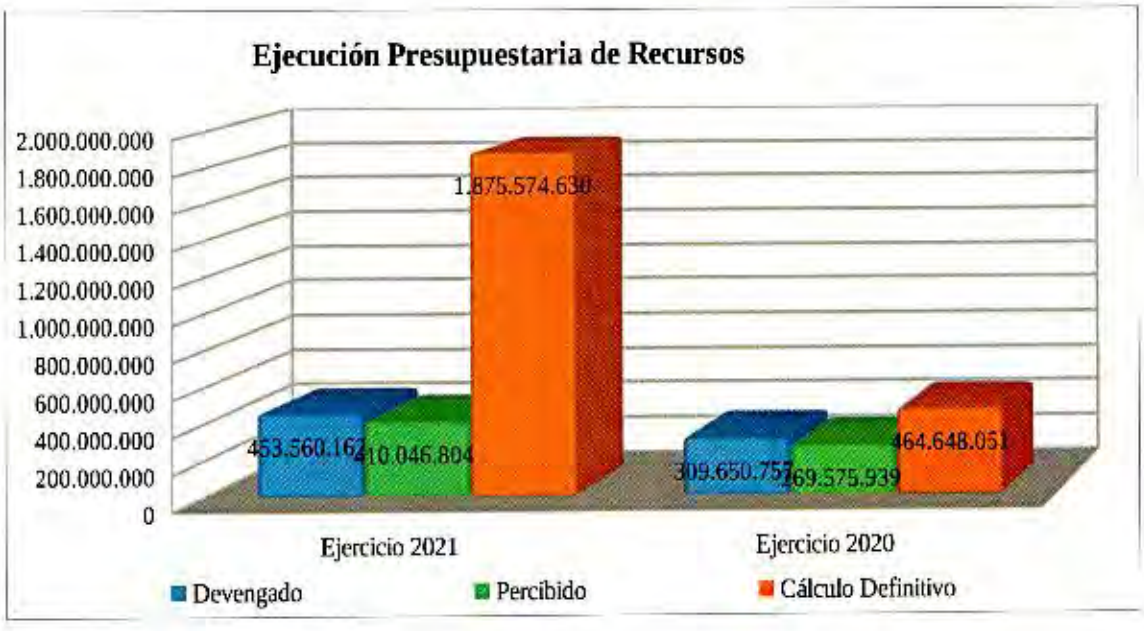

Cuenta De Resultado Presupuestario – EAIF (Base Devengado)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
I. Ingresos Corrientes	323.429.659,77	183.039.471,87
II. Gastos Corrientes	373.604.031,74	219.036.997,02
III. Ahorro/Desahorro	**-50.174.371,97**	**-35.997.525,15**
IV. Recursos de Capital	36.519.862,61	51.559.817,33
V. Gastos de Capital	70.935.466,78	28.365.857,33
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	**-84.589.976,14**	**-12.803.565,15**
VII. Recursos Figurativos	**50.097.281,42**	**35.819.075,24**
VIII. Gastos Figurativos	**0,00**	**0,00**
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	**-34.492.694,72**	**23.015.510,09**
X. Fuentes de Financiamiento	68.250.635,42	25.978.194,32
XI. Aplicaciones Financieras	33.757.940,70	48.993.704,41
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	**34.492.694,72**	**-23.015.510,09**
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	**0,00**	**0,00**

10. Información adicional

10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se ha tomado conocimiento de contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

No se ha tomado conocimiento de hechos relevantes posteriores al cierre que pudieran afectar considerablemente la información suministrada por el organismo.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

No se ha incorporado documentación respecto de juicios en curso o con sentencia firme al cierre del ejercicio.

11. Compendio de observaciones

Se deja constancia que el compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia, fue elevado mediante Informe Contable N.° 40/22 – Letra: TCP-DPV, suscripto por el Auditor Fiscal C.P. Leonardo BARBOZA.

12. Recomendaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

A) Llevar adelante las acciones necesarias a fin de poder implementar definitivamente un Sistema de Información Contable Integral e Integrado, que permita cumplir con la normativa vigente y a su vez mejorar la eficiencia administrativa del Organismo.

B) Llevar adelante las acciones necesarias a fin de poder implementar un Sistema de Gestión Administrativa, que permita mejorar la eficiencia administrativa del Organismo.

C) Capacitar a su personal en materia de Administración Financiera del Sector Público a fin de que puedan adquirir mayores conocimientos que les permitan llevar adelante sus funciones ajustando su accionar a las normas vigentes y de una manera más eficiente.

D) Reglamentar procedimientos internos claros que contemplen controles cruzados, lo que permitiría reducir el número de errores y disminuir el tiempo de cada proceso, lo que también redundará en una mejora sustancial de la eficiencia administrativa y permitirá evaluar el grado de cumplimiento de las pautas establecidas por las autoridades.

E) Dictar en tiempo oportuno los actos administrativos de aumentos y disminuciones de crédito, como así también de estimación de recursos.

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE N.° 158/2022, LETRA: TCP-DPV

CUENTA DE INVERSIÓN 2021

2. Destinatario inmediato

"Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS."

3. Destinatario final

"Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A.e I.A.S."

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2021 correspondiente a la Dirección provincial de Vialidad, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N.° 50 y sus modificatorias.

Los estados presupuestarios contables que conforman la cuenta de inversión 2021 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por la Dirección Provincial de Vialidad en el expediente N.° 81/22 Letra: DPV, caratulado "S/Cierre de Ejercicio Económico 2021 – Dirección Provincial de Vialidad", aprobados por Resolución D.P.V N.° 179/2022, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.° 23/17 y su modificatoria N.° 33/21, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.° 1.333 y N.° 1.353.

5. Alcance del trabajo de auditoría

La tarea fue realizada desde el 18/04/2022 hasta el 13/05/2022, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo u otros que se consideren necesarios:

- Manual Cuenta de Inversión.

- Resolución Plenaria Nº 15/2002.

- Resolución Plenaria N.º 243/05.

- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

- Recomendaciones Técnicas N.º 1, N.º 2 y N.º 3 emitidas por la FACPCE en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante lo expresado anteriormente, a continuación se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

No se ha dado respuesta al pedido preliminar de información realizado mediante Nota Externa N.° 267/2022 reiterada por su similar N.° 543/2022, y la cuenta de inversión se presenta de manera extemporánea e incompleta.

El detalle de Devengado, mandado a pagar y pagado se presenta el 20/04/2022.

El detalle de recursos devengados y percibidos no se ha remitido.

No se presenta informe técnico respecto del sistema informático GEN Financiero.

No se incorpora detalle de deuda flotante al cierre del ejercicio.

No se incorpora detalle completo de créditos al cierre del ejercicio.

No se incorpora Informe de Auditoría Interna.

No se incorpora Informe del servicio jurídico del ente.

El inventario se presenta en forma parcial e incompleto.

7. Tarea realizada

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

7.1. Ejecución presupuestaria de gastos.

El Estado de Ejecución de Gastos (Cuadros 1 y 8) al 31/12/2021 se incorpora a fs. 498 y fs. 506/507 en el expediente N.° 81/22 Letra: DPV caratulado: "S/Cierre de ejercicio económico 2021 – Dirección Provincial de Vialidad", respectivamente. Los mismos se encuentran transcriptos en el apartado denominado estados presupuestarios contables del presente informe.

7.1.1. Crédito original: Mediante Decreto Provincial N° 005/2021 se aprueba la distribución analítica de los créditos aprobados por la Ley P. N.° 1.333 vigentes para el ejercicio 2021, autorizándose un gasto total de $774.582.221,61.

Análisis: Se cotejaron los montos aprobados como crédito presupuestario en el Decreto Provincial N.° 005/2021 con los montos expuestos en el acto administrativo que aprueba el presupuesto en la DPV (Resolución D.P.V. N.° 007/2021).

Conclusión: Los montos expresados como Crédito original son correctos.

7.1.2. Modificaciones presupuestarias: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surgen variaciones presupuestarias por $1.447.300.672,61 (aumentos) y $346.308.264,02 (disminuciones).

Análisis: Se relevaron los actos administrativos referidos a modificaciones presupuestarias, se realizaron comprobaciones matemáticas de las cifras expuestas en el Estado de Ejecución Presupuestaria a nivel total, entre sus incisos y entre el total de éstos y sus partidas presupuestarias y se verificó que los actos administrativos estén suscriptos por autoridad competente.

Conclusión: Los montos verificados como aumentos y disminuciones de acuerdo a los actos administrativos emitidos ascienden a $1.239.100672,61 (aumentos) y $61.089.654,55 (disminuciones) resultando un crédito vigente de $1.952.593.239,67 por lo que no concuerdan con lo saldos informados en la Ejecución presupuestaria de gastos por objeto ni en Responsabilidad Fiscal, se observa que hay faltante de Resoluciones de modificaciones presupuestarias en consonancia con las Resoluciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

7.1.3. Crédito vigente: Con las modificaciones indicadas en el punto precedente el Organismo informa un crédito vigente de $1.875.574.630,20.

Análisis: Se remite al análisis realizado en el punto precedente referido a las modificaciones presupuestarias.

Conclusión: De la verificación de actos administrativos de distribución de créditos y modificaciones presupuestarias surge un crédito vigente de $1.952.593.239,67 por lo que difiere en $77.018.609,47 con lo saldos

informados en la Ejecución presupuestaria de gastos por objeto y en Responsabilidad Fiscal, se observa que hay faltante de Resoluciones de modificaciones presupuestarias.

7.1.4. Compromiso: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surgen compromisos presupuestarios por $451.736.464,21.

Análisis: Se verificaron los importes que surgen del sistema informático y se los contrastó con la información incorporada en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión.

Conclusión: Del análisis realizado surge una diferencia en menos de $18.610.256,91 entre los compromisos presupuestarios informados y los registros presupuestarios, los cuales ascienden a $470.346.721,12.

7.1.5. Devengado: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de $451.736.464,21.

Inciso 1: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de $320.339.847,89.

Análisis: En relación a la planta del personal ocupada, se verificó que se haya respetado el límite establecido en la Ley de Presupuesto, se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, se contrastó dicho importe con el sistema informático. Se solicitaron los expedientes correspondientes a liquidaciones mensuales de haberes y los dos (2) expedientes de Sueldo Anual Complementario. Se confrontó la información expuesta en los

actos administrativos de dichos expedientes y de otros expedientes que tramitaron gastos en personal con los comprobantes de imputación de gasto y con los importes expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida principal y parcial. Se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente.

Conclusión: Se verificó una diferencia poco significativa entre el monto informado como devengado ($320.339.847,90) y los registros del sistema presupuestario ($320.371.720,63). Se detectó una diferencia de $1.220.238,73 entre lo informado en los cuadros y la suma de los actos administrativos $321.560.086,63. En ningún caso se habría superado el crédito vigente de la Partida Principal.

Inciso 2: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de $34.272.894,67.

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático. Contrastar el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente.

Conclusión: Se detectó una diferencia poco significativa ($145.698,05) entre el monto informado como devengado y los registros del sistema presupuestario. Dicha diferencia representa un 0,43% del importe informado.

Inciso 3: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de $18.673.506,30.

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático. Se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el crédito vigente a nivel de partida principal y parcial.

Conclusión: Se detectó una diferencia poco significativa entre los importes informados y los registros presupuestarios. Se detectó una sobre-ejecución poco significativa en la partida parcial 3.1 "Servicios básicos" por $280.002,69 lo que representa el 1% del crédito vigente de la partida principal.

Inciso 4: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de $70.935.466,78.

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático. Además se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente.

Conclusión: Se detectó una diferencia poco significativa ($1.864.638,52) entre el monto informado como devengado y los registros del sistema presupuestario. Dicha diferencia representa un 2,63% del importe informado. Asimismo se advierte una subejecución del 95,2% del crédito

vigente, esto se debe principalmente a la ejecución de solo el 0,72% en Construcciones.

Inciso 5: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de $317.782,88.

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático. Además se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente.

Conclusión: No se detectaron desvíos.

Inciso 7: De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de $7.196.965,69.

Análisis: Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial. Asimismo, se contrastó dicho importe con el sistema informático. Además se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente. Se identificaron los convenios por los que se devengan las cuotas abonadas en el ejercicio. Se verificó la correcta estimación presupuestaria y ejecución del presente gasto, ya que atento a la naturaleza del mismo, se cuenta con información suficiente a fin de efectuar su estimación en forma precisa.

Conclusión: En virtud de la naturaleza del gasto, se considera inadecuada la clasificación en el que respecta a la partida parcial 7.6 "Disminución de cuentas y documentos a pagar", entendiendo que resulta adecuada la Partida Parcial 7.1 "Servicios de la deuda interna", la cual además permite diferenciar los importes correspondientes a intereses y amortización de capital, según partidas subparciales 7.1.6 y 7.1.7, respectivamente. En cuanto a los intereses por pago fuera de término, también se considera inadecuada su registración en la presente partida, entiendo que corresponde clasificarlos en la partida subparcial 384 "Multas y recargos". Por este concepto se han imputado incorrectamente $613.305,23 lo que representa un 8,52% del importe informado.

7.1.6. **Pagado:** De acuerdo a lo informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión surge un importe de $405.293.249,81.

Análisis: Se contrastó el importe informado en los cuadros que integran la Cuenta de Inversión con la información que surge del sistema informático como órdenes de pago canceladas.

Conclusión: Del listado de órdenes de pago canceladas surge un importe de $407.441.043,70, superando en $2.147.793,89 el importe informado. Dicho desvío representa un 0,53% del importe informado por lo que se considera poco significativo.

7.1.7. **Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:**

En términos generales, la información contenida en los estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto y de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial representan razonablemente la ejecución de gastos del organismo, con las salvedades señaladas en los análisis de las distintas partidas principales. En cuanto a las magnitudes informadas, se aprecia un

subejecución de $1.470.281.380,38 lo que representa el 78,39% del crédito vigente informado.

7.2. Ejecución presupuestaria de recursos por rubro.

El Estado de Ejecución de Recursos (Cuadros 2 y 9) al 31/12/2021 se incorpora a fs 499/500 y fs 508/512 en el expediente N.° 81/22 caratulado: "S/Cierre de ejercicio económico 2021 – Dirección Provincial de Vialidad", respectivamente. Los mismos se encuentran transcriptos en el apartado denominado estados presupuestarios contables del presente informe.

7.2.1. Formulado: Mediante Decreto Provincial N.° 005/2021 se aprueba la estimación de recursos recursos corrientes y de capital para el ejercicio 2021, los que ascienden a un total de $774.582.221,61 para la Dirección Provincial de Vialidad.

Análisis: Se cotejaron los montos aprobados como estimación de recursos en el Decreto Provincial N.° 005/2021 con los montos expuestos en la Resolución DPV N.° 007/2021 y con la información que surge del sistema informático y los Estados correspondientes.

Conclusión: Los montos informados resultan coincidentes con los que surgen de los actos administrativos y del sistema informático.

7.2.2. **Modificaciones presupuestarias:** De los cuadros de Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro Desagregado surgen aumentos y disminuciones por $1.388.011.018,06 y $287.018.609,47, respectivamente.

Análisis: Se verificó que se incorporen los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones en las estimaciones de recursos y se contrastaron los importes informados en los Estados con la información del sistema informático.

Conclusión: No se han dictado actos administrativos que modifiquen la estimación de recursos por lo que no ha podido validarse el importe informado en los Estados de Recursos y en el sistema informático, en consonancia con las Resoluciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

7.2.3. **Cálculo Definitivo:** De los cuadros de Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro Desagregado surge un Cálculo Definitivo de $1.875.574.630,20.

Análisis: Se verificó que se incorporen los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones en las estimaciones de recursos.

Conclusión: En virtud de lo señalado en el punto precedente, no ha podido validarse el importe informado en los Estados de Recursos y en el sistema informático.

7.2.4. Devengado/Percibido: En los Estados presentados se informa un monto devengado de $453.560.160,65 y un monto percibido de $410.046.803,80.

7.2.4.1. Ingresos Corrientes: se informa un monto devengado de $417.040.298,04 y un monto percibido de $373.526.941,19.

7.2.4.1.1. Ingresos Tributarios: se informa un monto devengado de $353.956.188,59 y un monto percibido de $320.395.124,33.

Análisis: Se identificó cada uno de los conceptos que integran los rubros y en virtud de ello se verificó su correcta clasificación. Asimismo, se contrastó la información incluida en los Estados con la documentación incorporada al expediente.

Conclusión: La clasificación coincide con la información contenida en el expediente sin embargo el importe devengado contiene $20.613.218,77 correspondientes al ejercicio 2020, esto representa un 5,82% del valor informado. El importe percibido resulta correcto. Dicho importe debió informarse como Disminución de cuentas a cobrar dentro de las Fuentes Financieras.

7.2.4.1.2. Ingresos No Tributarios: En los Estados presentados se informa un monto devengado de $3.034.535,44 y un monto percibido de $3.034.535,44.

Análisis: Se identificó cada uno de los conceptos que integran los rubros y en virtud de ello se verificó su correcta clasificación. Asimismo, se contrastó la información incluida en los Estados con la documentación incorporada al expediente.

Conclusión: La clasificación resulta incorrecta, se considera adecuado clasificar los recursos como Rentas de la propiedad por $2.966.054,52 e Ingresos de operación por $53.680,92. La magnitud de los recursos coinciden con la información contenida en el expediente.

7.2.4.1.3. Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes: En los Estados presentados se informa un monto devengado de $60.049.574,01 y un monto percibido de $50.097.281,42.

Análisis: Se identificó cada uno de los conceptos que integran los rubros y en virtud de ello se verificó su correcta clasificación. Asimismo, se contrastó la información incluida en los Estados con la documentación incorporada al expediente.

Conclusión: La clasificación resulta correcta sin embargo las magnitudes resultan incorrectas respecto del devengado y el percibido en virtud de que se incluyen $14.206.562,86 ya devengados en el ejercicio 2020, esto representa un 23,66% del valor informado. Dicho importe debió informarse como Disminución de cuentas a cobrar dentro de las Fuentes Financieras.

7.2.4.1.4. Transferencias de Capital: En los Estados presentados se informa un monto devengado y percibido de $36.519.862,61.

Análisis: Se identificó cada uno de los conceptos que integran los rubros y en virtud de ello se verificó su correcta clasificación. Asimismo, se contrastó la información incluida en los Estados con la documentación incorporada al expediente.

Conclusión: La clasificación resulta adecuada. No se incorporara documentación respaldatoria por lo que no puede validarse el importe

devengado. Se aprecia una subejecución de $1.333.151.787,53, lo que representa el 97,33% del cálculo definitivo.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: Se advierte la omisión de actos administrativos de modificación del cálculo de recursos. La clasificación y magnitud de los recursos expuestos en los Estados que integran la Cuenta de Inversión presentan diferencias con la información contenida en el expediente respecto de Recursos Tributarios, Ingresos no Tributarios y Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes. Se aprecia una subejecución de $1.422.014.469,55, lo que representa el 75,82% del cálculo definitivo.

7.3. Cuenta de resultado presupuestario – E.A.I.F. – Base devengado y caja:

La Cuenta de Resultado Presupuestario – E.A.I.F. (Base Devengado y Base Caja) al 31/12/2021 (Cuadros 3 y 4) se incorporan a fs. 501/502 en el expediente N.° 81/22 Letra: DPV, caratulado: "S/Cierre de ejercicio económico 2021 – Dirección Provincial de Vialidad", respectivamente. Los mismos se encuentran transcriptos en el apartado denominado estados presupuestarios contables del presente informe.

7.3.1. Recursos corrientes: En ambos Estados se informa un importe de $323.429.659,77.

Análisis: En ambos estados se verificó que se corresponden con la sumatoria de las partidas de ingresos correspondientes en la Ejecución

Presupuestaria de Recursos y que hayan sido validados en el análisis de dicho Estado.

Conclusión: En el Esquema base devengado, se informa el monto percibido por lo que no coincide con la información contenida en el Estado de Ejecución de Recursos. La suma informada en el Esquema base Caja coincide con la información contenida en el Estado de Ejecución de Recursos. En ambos esquemas se omiten como recursos corrientes la Contribuciones figurativas para financiar gastos corrientes y se incluyen recursos que debieron clasificarse como Fuentes de financiamiento -se remite a lo informado al respecto en el Estado de Ejecución de Recursos.

7.3.2. Gastos corrientes: En los esquemas base Devengado y base Caja se informan $373.604.031,74 y $327.739.376,34, respectivamente.

Análisis: En ambos se cotejó que la suma de los montos expuestos como total gastos corrientes sea coincidente con la sumatoria de gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Transferencias para financiar gastos corrientes y con el monto denunciado en la etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2, 3 y 5.

Conclusión: La suma de los importes informados coincide con la información contenida en el Estado de Ejecución de Gastos. Se omiten los intereses correspondientes a la cancelación de deudas.

7.3.3. Recursos de capital: En ambos Esquemas se informa un importe de $36.519.862,61.

Análisis: En ambos estados se verificó que se corresponden con la sumatoria de las partidas de ingresos correspondientes en la Ejecución

Presupuestaria de Recursos y que hayan sido validados en el análisis de dicho Estado.

Conclusión: En el Esquema base devengado no ha podido validarse el importe informado en virtud de los señalado al respecto en el Estado de Ejecución de Recursos. En el Esquema base caja el importe coincide con el informado en el Estado de Ejecución de Recursos.

7.3.4. Gastos de capital: En los esquemas base Devengado y base Caja se informan $70.935.466,78 y $70.356.907,78, respectivamente.

Análisis: En ambos casos se cotejó que la suma de los montos expuestos como total gastos de capital, sea coincidente con la sumatoria de gastos denunciado en la etapa devengado o pagado (según el caso) del inciso 4 Bienes de Uso y 4.2 Construcciones en el Estado de Ejecución de Gastos.

Conclusión: La suma de los importes informados coincide con la información contenida en el Estado de Ejecución de Gastos.

7.3.5. Recursos figurativos: En ambos casos se informa un importe de $50.097.281,42.

Análisis: En ambos estados se verificó que se corresponden con la sumatoria de las partidas de ingresos correspondientes en la Ejecución Presupuestaria de Recursos y que hayan sido validados en el análisis de dicho Estado.

Conclusión: La suma informada en el Esquema base Caja coincide con la información contenida en el Estado de Ejecución de Recursos. En cuanto

al Esquema base devengado, se informa también el monto percibido por lo que no coincide con la información contenida en dicho Estado. No obstante, en ambos casos la clasificación resulta incorrecta ya que corresponde incluirlos como Recursos Corrientes.

7.3.6. **Gastos figurativos:** En ambos casos no se informan importes.

Análisis: En ambos casos se cotejó que el monto expuesto como total gastos figurativos sea coincidente con el gasto denunciado en el Inciso 9 Gastos Figurativos en el Estado de Ejecución de Gastos.

Conclusión: La suma de los importes informados coincide con la información contenida en el Estado de Ejecución de Gastos.

7.3.7. **Fuentes financieras:** En los esquemas base Devengado y Caja se informan $68.250.635,42 y $21.807.421,02, respectivamente.

Análisis: Se contrastó la disminución de Inversiones Financieras informada en el cuadro con la diferencia entre Saldos Iniciales y Finales de Bancos del Estado de Movimientos del Tesoro, también se contrastó con la Disminución de Cuentas por Cobrar en la Ejecución Presupuestaria de Recursos. En el Esquema base devengado se contrastó el importe informado como Endeudamiento público e incremento de otros pasivos con la diferencia entre Devengado y Pagado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.

Conclusión: La disminución de disponibilidades se informa correctamente. El incremento de otros pasivos se informa correctamente. En ambos Esquemas no se incorporó el importe de $30.067.538,86 correspondiente a Disminución de cuentas a cobrar.

7.3.8. Aplicaciones financieras: En ambos Esquemas se informan $33.757.940,70.

Análisis: Se contrastó el Incremento de la Inversión Financiera informada en el cuadro con el Incremento de Cuentas a Cobrar en la Ejecución Presupuestaria de Recursos y con la información contenida en el expediente. Se contrastó el importe informado como Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos con la diferencia entre el Saldo del Estado de la deuda Pública del 2021 y 2020 más la cancelación de Deuda Flotante del 2020 que surge del sistema contable. En el Esquema base devengado se contrastó el importe informado como Endeudamiento público e incremento de otros pasivos con la diferencia entre Devengado y Pagado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.

Conclusión: El importe informado como Incremento de la Inversión Financiera no coincide con los créditos informados en el expediente, ni con la diferencia entre Devengado y Percibido del Estado de Ejecución de Recursos -teniendo en cuenta además la salvedad señalada en dicho estado-. Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos no coincide con la cancelación de Deuda Flotante más Amortización de Capital de las deudas canceladas.

7.3.9. Resultado financiero: En ambos Esquemas se informa $0,00.

Análisis: Se realizó la operación aritmética correspondiente a sumar las Necesidades de Financiamiento con el Financiamiento Neto a fin de corroborar el importe informado.

Conclusión: Teniendo en cuenta las inconsistencias señaladas en los apartados precedentes, no pudieron validarse la Fuentes de Financiamiento y las

aplicaciones Financieras, por lo tanto tampoco pudo validarse el Resultado Financiero.

7.3.10. Conclusiones sobre la Cuenta de resultado presupuestario – EAIF – base devengado: Se consideran adecuados los importes correspondientes a Gastos Corrientes (excepto por la omisión de intereses de la deuda), a Gastos de Capital y a Gastos Figurativos. No han podido validarse, en virtud de lo señalado en cada apartado, los Ingresos Corrientes, Recursos de Capital, Recursos Figurativos, Fuentes de Financiamiento y Aplicaciones Financieras.

7.3.11. Conclusiones sobre la Cuenta de resultado presupuestario – EAIF – base caja: Se consideran adecuados los importes correspondientes a Gastos Corrientes (excepto por la omisión de intereses de la deuda), a Gastos de Capital, a Gastos Figurativos y Recursos de Capital. No han podido validarse, en virtud de lo señalado en cada apartado, los Ingresos Corrientes, Recursos Figurativos, Fuentes de Financiamiento y Aplicaciones Financieras.

7.4. Deuda Pública

7.4.1. Estado de la deuda pública.

El estado de la deuda pública al 31/12/2021 (Cuadro 5.1), identificado como Cuadro 5, se incorpora a fs. 503 en el expediente N.° 81/22 Letra: DPV caratulado: "S/Cierre de ejercicio económico 2021 – Dirección Provincial de Vialidad". El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado estados

presupuestarios contables del presente informe. Se informa un Saldo de $31.004.418,61.

Análisis: Se verificó que el saldo informado coincida con los saldos de los convenios de pago al 31/12/2021. Se cotejó del stock de deuda denunciado al cierre del ejercicio con el informado en la Cuenta de Inversión 2020 y se calculó de la variación de la deuda durante el transcurso del ejercicio como diferencia de dichos saldos.

Conclusión: Existe una diferencia poco significativa de $87.333,55 en exceso entre la suma de los saldos de convenios y el saldo informado.

7.4.1.1. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: Se verificó una diferencia poco significativa entre el monto denunciado y la documentación de respaldo incorporada al expediente.

7.4.2. Estado Evolución de Deuda Pública

No se incorpora el estado de evolución de la deuda pública al 31/12/2021 (Cuadro 5.2) en el expediente N.° 81/22 Letra: DPV, caratulado: "S/Cierre de ejercicio económico 2021 – Dirección Provincial de Vialidad". Por tal motivo, el mismo no pudo ser transcripto en el apartado denominado cuadros o estados demostrativos del presente informe.

Análisis: En virtud de lo señalado en el párrafo precedente, no han podido realizarse procedimientos de control.

7.4.2.1. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: En virtud de lo informado en los párrafos precedentes, no se puede arribar a conclusiones.

7.5. Estado de Situación del Tesoro.

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2021 (Cuadro 6) se incorpora a fs. 504 en el expediente N.º 81/22 Letra: DPV caratulado: "S/Cierre de ejercicio económico 2021 – Dirección Provincial de Vialidad". El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado estados presupuestarios contables del presente informe.

7.5.1. Valores Activos: Se informan por un total de $64.254.964,03.

Bancos: Se informa un monto de $15.203.319,80.

Análisis: Se contrastó el monto informado con los saldos de las cuentas bancarias del organismo al 31/12/2021.

Conclusión: Los saldos bancarios ascienden a $14.691.119,80 lo cual arroja una diferencia de $512.200,00.

Créditos: Se informan por un monto de $49.051.644,23 de los cuales por $43.513.356,85 el deudor es la Tesorería General de la Provincia y $5.538.287,38 corresponde a otros créditos.

Análisis: Se contrastaron los montos informados con el detalle de créditos incorporado al expediente, con la diferencia entre recursos devengados y

percibidos y con las acreditaciones bancarias y registro de Libro Bancos correspondiente.

Conclusión: Respecto de las deudas del Gobierno de la Provincia, se ha verificado la coincidencia del monto informado con los importes pendientes de percibir. Respecto de Otros créditos, según las consultas formuladas a agentes del Organismo correspondería a pagos pendientes de la Dirección Nacional de Vialidad en virtud del Convenio de Transferencia de Funciones Operativas. El monto informado no coincide con la diferencia entre recursos devengados y percibidos -la cual arroja $0,00 en los estados de recursos-, asimismo, al no incorporarse documentación respaldatoria, no puede determinarse si el monto resulta correcto, superior o inferior al de los créditos que efectivamente posee el organismo.

7.5.2. **Valores Pasivos:** Se informan por un total de $48.798.394,62.

Remuneraciones a Pagar: Se informan por $41.000.057,28.

Análisis: Se contrastó el monto informado con la diferencia entre devengado y pagado de la Partida Principal 1.

Conclusión: El importe informado no coincide con la diferencia entre devengado y pagado de la Partida Principal 1, la cual asciende a $42.384.483,29, arribando a una diferencia de $1.384.426,01.

Proveedores: Se informa por un total de $7.680.607,82.

Análisis: Se contrastó el monto informado con la diferencia entre devengado y pagado de las Partidas Principales 2, 3 y 4.

Conclusión: El importe informado no coincide con el devengado sin cancelar de las Partidas Principales 2, 3 y 4, el cual asciende a $4.058.731,11, arribando a una diferencia de $3.621.876,71.

7.5.3. Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: En virtud de lo señalado en los apartados correspondientes, existe una diferencia poco significativa en los saldos bancarios y por la falta de información no han podido validarse parcialmente los créditos. En cuanto a los valores pasivos, en virtud de los controles realizados se verifica que se informan en exceso por $2.239.949,05.

7.6. Estado de Movimientos del Tesoro.

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/21 (Cuadro 7) se incorpora a fs. 505 en el expediente N.º 81/22 Letra: DPV caratulado: "S/Cierre de ejercicio económico 2021 – Dirección Provincial de Vialidad". El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado estados presupuestarios contables del presente informe.

7.6.1. Saldos Iniciales: Se informan por $36.498.540,82.

Análisis: Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales con lo informado en la Cuenta de Inversión del ejercicio 2020 como saldos finales del mismo estado.

Conclusión: Los importes resultan coincidentes.

7.6.2. Ingresos Presupuestarios: Se informan por $410.082.945,69.

Análisis: Se contrastó la información con los recursos percibidos que se informan en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro.

Conclusión: Conforme lo señalado en el apartado correspondiente, se advierte una incorrecta clasificación de los recursos, incluyendo recursos correspondientes a ejercicios anteriores.

7.6.3. Ingresos No Presupuestarios: No se informa monto.

Análisis: Se contrastó la información con los recursos percibidos que se informan en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro.

Conclusión: Conforme lo señalado en el apartado correspondiente, se advierte una incorrecta clasificación de los recursos, no incluyendo recursos correspondientes a ejercicios anteriores.

7.6.4. Egresos Presupuestarios: Se informan por $398.096.284,12.

Análisis: Se contrastó el monto denunciado con el monto informado como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.

Conclusión: El monto informado como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto asciende a $405.293.249,81, la diferencia corresponde a la ejecución presupuestaria del Inciso 7.

7.6.5. **Egresos No Presupuestarios:** Se informan por $33.794.082,59.

Análisis: Se contrastó el importe denunciado con el pago de la deuda flotante y con la devolución de garantías cruzando información con libro banco, extracto bancario y sistema contable.

Conclusión: Se pudo verificar la devolución de la garantía y se detectó una diferencia que corresponde a la ejecución presupuestaria del Inciso 7, la cual debió informarse como Egreso Presupuestario.

7.6.6. **Saldos Finales:** Se informan por $14.691.119,80.

Análisis: Se verificó la correcta clasificación de Fondos Disponibles y Fondos de Terceros. Se verificó que los montos informados coincidan con los saldos bancarios.

Conclusión: Los montos informados resultan coincidentes con los saldos bancarios y se encuentran correctamente clasificados.

7.6.7. **Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:** Más allá de la incorrecta clasificación de ciertos ingresos y egresos, los Saldos Iniciales, Ingresos, Egresos y Saldos Finales resultan razonables.

8. Opinión del auditor

Fundamentos de la opinión con salvedades

Del análisis realizado surge la falta de acto/s administrativo/s para justificar las modificaciones presupuestarias y el crédito vigente.

"En mi opinión, excepto por lo señalado en el párrafo Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto** al 31/12/2021 de la Dirección Provincial de Vialidad, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos".

Fundamentos de la opinión con salvedades

Del análisis realizado surge la falta de acto/s administrativo/s para justificar las modificaciones presupuestarias y el cálculo definitivo, el devengamiento de recursos ya registrados en el ejercicio anterior, la incorrecta clasificación de recursos y la falta de documentación de respaldo para validar los recursos de capital devengados.

En mi opinión, excepto por lo señalado en el párrafo Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro** al 31/12/2021 de la Dirección Provincial de Vialidad, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

Fundamentos de la opinión adversa

Del análisis realizado surge que la información no ha sido preparada de acuerdo a la normativa vigente ya que no se respeta la clasificación de los

recursos y gastos por su carácter económico. Además, se realiza una incorrecta clasificación de los recursos corrientes y figurativos, se informan por montos erróneos, no se incorpora documentación que permitan validar los recursos de capital, se omiten fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras, arribando a valores incorrectos de resultado económico, resultado financiero previo, necesidades de financiamiento y financiamiento neto.

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** al 31/12/2021 de la Dirección Provincial de Vialidad, no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Fundamentos de la opinión adversa

Del análisis realizado surge que la información no ha sido preparada de acuerdo a la normativa vigente ya que no se respeta la clasificación de los recursos y gastos por su carácter económico. Además, se realiza una incorrecta clasificación de los recursos corrientes y figurativos, se informan por montos erróneos, se omiten fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras, arribando a valores incorrectos de resultado económico, resultado financiero previo, necesidades de financiamiento y financiamiento neto.

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base caja)** al 31/12/2021 de la Dirección Provincial de Vialidad, no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado

financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

En mi opinión, el **estado de la deuda pública** al 31/12/2021 de la Dirección Provincial de Vialidad, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre".

Fundamentos de la opinión con salvedades

Por la falta de información no han podido validarse parcialmente los créditos. En cuanto a los valores pasivos, en virtud de los controles realizados se verifica que se informan en exceso por $2.239.949,05.

En mi opinión, excepto por lo señalado en el párrafo Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de situación del tesoro** al 31/12/2021 de la Dirección Provincial de Vialidad, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

Fundamentos de la abstención de opinión

No se incorpora el estado de evolución de la deuda pública al 31/12/2021 (Cuadro 5.2) en el expediente N.° 81/22 Letra: DPV, caratulado: "S/Cierre de ejercicio económico 2021 – Dirección Provincial de Vialidad". Por tal motivo, no han podido realizarse procedimientos de control y no se puede arribar a conclusiones respecto de dicho estado.

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el **estado evolución de deuda pública** al 31/12/2021 de la Dirección Provincial de Vialidad, por cuanto no ha

sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Se advierte una incorrecta clasificación de los recursos, incluyendo recursos correspondientes a ejercicios anteriores como ingresos presupuestarios en lugar de clasificarlos como no presupuestarios. En cuanto a los egresos, se incluyen erróneamente como no presupuestarios los pagos correspondientes al inciso 7. No obstante lo señalado, las magnitudes resultan razonables.

En mi opinión, excepto por lo señalado en el párrafo Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de movimientos del tesoro** al 31/12/2021 de la Dirección Provincial de Vialidad, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

9. Recomendaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

A) Llevar adelante las acciones necesarias a fin de poder implementar definitivamente un Sistema de Información Contable Integral e Integrado, que permita cumplir con la normativa vigente y a su vez mejorar la eficiencia administrativa del Organismo.

B) Llevar adelante las acciones necesarias a fin de poder implementar un Sistema de Gestión Administrativa, que permita mejorar la eficiencia administrativa del Organismo.

C) Capacitar a su personal en materia de Administración Financiera del Sector Público a fin de que puedan adquirir mayores conocimientos que les permitan llevar adelante sus funciones ajustando su accionar a las normas vigentes y de una manera más eficiente.

D) Reglamentar procedimientos internos claros que contemplen controles cruzados, lo cual permitiría reducir el número de errores y disminuir el tiempo de cada proceso, lo cual también redundará en una mejora sustancial de la eficiencia administrativa y permitirá evaluar el grado de cumplimiento de las pautas establecidas por las autoridades.

E) Dictar en tiempo oportuno los actos administrativos de aumentos y disminuciones de crédito, como así también de estimación de recursos.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los estados presupuestarios contables aprobados por Resolución D.P.V N.° 179/2022 suscripta por Edardo Ramón SANDRI, en su carácter de Presidente, obrantes en el expediente N.° 81/22 Letra: D.P.V. caratulado: "S/Cierre de ejercicio económico 2021 – Dirección Provincial de Vialidad".

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los estados presentados por la Dirección Provincial de Vialidad y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

ANEXO - RESOLUCIÓN CGE Nº 1821

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31/12/2021 Y 31/12/2020 (COMPARATIVO)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Gastos

Jurisdicción: Dirección Provincial de Vialidad

Ejercicio 2021

	RUBRO	CRÉDITO ORIGINAL	ADECUACIONES	AMPLIACIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO CRÉDITO
1	GASTOS EN PERSONAL	231,253,301.54	98,082,670.08	9,364,645.55	321,970,273.81	321,189,845.91	321,189,845.91	277,695,346.01	1,691,425.98
2	BIENES DE CONSUMO	36,340,000.00	21,240,000.00	16,360,000.00	41,340,000.00	34,272,894.67	34,272,894.67	32,570,913.10	7,074,105.33
3	SERVICIOS NO PERSONALES	26,701,000.00	11,650,000.00	11,650,000.00	26,701,000.00	18,873,706.81	18,873,706.81	17,801,255.76	8,827,293.19
4	BIENES DE USO	109,903,928.00	13,010,000.00	22,010,000.00	95,903,928.00	81,963,965.79	60,963,965.79	60,488,388.79	34,939,962.21
5	TRANSFERENCIAS	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	317,892.88	317,892.88	317,892.88	0.00
6	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	SERVICIO DE LA DEUDA	7,200,000.00	6,000.00	0.00	7,200,000.00	7,865,965.68	7,865,965.68	7,865,965.68	640.00
8	OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	GASTOS DE CAPITAL	168,577.38	0.00	0.00	168,577.38	0.00	0.00	0.00	168,577.38
42	CONSTRUCCIONES	35,710,000.00	1,311,107,045.53	267,000,000.47	1,281,788,045.06	938,858,999	938,858,999	938,858,999	1,708,849,107.07
	TOTALES	746,927,206.92	1,461,386,726.08	345,384,646.02	1,857,569,026.92	457,764,964.22	457,764,964.22	456,920,268.82	1,423,858,962.98

Fuente: Resolución TFA Nº 152/2022 suscripta por Cdor. Sergio Hernán Ortiz Sosa

La información consignada en la presente planilla fue remitida por Dirección Provincial de Vialidad mediante Nota ITF-N-81

Firmada por el responsable del área de Administración contable Mgter. Cdor. Jorge Carrillo N° 13822 Fiscal TCP-TDF.

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N° 163/21

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N° 8)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:

Jurisdicción: Dirección Provincial de Vialidad

Ejercicio: 2021

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		451.736.464,22	451.736.464,22	451.736.464,22	405.290.249,82
1	GASTOS EN PERSONAL	320.139.847,90	320.139.847,90	320.139.847,90	277.955.364,61
1.1	Personal permanente	280.646.634,05	280.646.634,05	280.646.634,05	242.691.207,34
1.2	Personal temporario	36.215.778,91	36.215.778,91	36.215.778,91	32.215.870,33
1.3	Servicios extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00
1.4	Asignaciones familiares	3.477.434,94	3.477.434,94	3.477.434,94	3.048.300,92
1.5	Asistencia social al personal	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6	Beneficios y compensatorios	0,00	0,00	0,00	0,00
2	BIENES DE CONSUMO	34.272.894,67	34.272.894,67	34.272.894,67	32.457.013,10
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	511.150,35	511.150,35	511.150,35	511.150,35
2.2	Textiles y vestuario	984.136,35	984.136,35	984.136,35	984.136,35
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	64.788,15	64.788,15	64.788,15	64.788,15
2.4	Productos de cuero y caucho	3.119.371,87	3.119.371,87	3.119.371,87	3.119.371,87
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	17.447.516,63	17.447.516,63	17.447.516,63	16.304.572,03
2.6	Productos minerales no metálicos	982.319,19	982.319,19	982.319,19	799.709,19
2.7	Productos metálicos	517.593,13	517.593,13	517.593,13	455.446,13
2.8	Minerales	44.620,00	44.620,00	44.620,00	44.620,00
2.9	Otros bienes de consumo	10.601.399,00	10.601.399,00	10.601.399,00	9.993.209,00
3	SERVICIOS NO PERSONALES	18.673.506,30	18.673.506,30	18.673.506,30	17.109.213,76
3.1	Servicios básicos	3.280.002,09	3.280.002,09	3.280.002,09	3.217.602,09
3.2	Alquileres y derechos	873.023,75	873.023,75	873.023,75	705.327,75
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	3.217.333,84	3.217.333,84	3.217.333,84	3.036.101,84
3.4	Servicios técnicos y profesionales	4.873.637,28	4.873.637,28	4.873.637,28	4.679.137,28
3.5	Servicios comerciales y financieros	3.904.282,41	3.904.282,41	3.904.282,41	3.399.033,00
3.6	Publicidad y propaganda	205.880,00	205.880,00	205.880,00	205.880,00
3.7	Pasajes y viáticos	973.240,00	973.240,00	973.240,00	973.240,00
3.8	Impuestos, derechos y tasas	113.758,38	113.758,38	113.758,38	113.758,30
3.9	Otros servicios	1.232.347,95	1.232.347,95	1.232.347,95	728.273,27
4	BIENES DE USO	70.935.466,78	70.935.466,78	70.935.466,78	70.356.907,78
4.1	Bienes preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00
4.2	Construcciones	9.938.518,99	9.938.518,99	9.938.518,99	9.938.518,99
4.3	Maquinaria y equipo	60.996.947,79	60.996.947,79	60.996.947,79	60.418.388,79
5	TRANSFERENCIAS	317.782,88	317.782,88	317.782,88	317.782,88
5.1	Transf. al sector privado p/ financiar gastos corrientes	100.500,00	100.500,00	100.500,00	100.500,00
5.3	Transf. al sector nacional p/ financiar gs. Corrientes	217.282,88	217.282,88	217.282,88	217.282,88
6	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	7.196.965,69	7.196.965,69	7.196.965,69	7.196.965,69
7.6	Disminución de cuentas y documentos a pagar	7.196.965,69	7.196.965,69	7.196.965,69	7.196.965,69
8	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
9	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00
9.1	Gas. Fig. de la admin. Provincial para transacciones corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00
9.2	Gas. Fig. De la admin. provincial para transacciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
9.3	Gas. Fig. de la admin. provincial para aplic. financieras	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Resolución DPV-N° 129/22 suscripta por Eduardo Sandi, Presidente de fecha 31/03/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por Dirección Provincial de Vialidad en el expediente Letra: DPV-N°-81

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 159/22 Letra: TCP-DPV.

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

ANEXO V - RESOLUCION C.G.P. N° 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N.° 2)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: Dirección Provincial de Vialidad
Ejercicio: 2021

DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO		FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO RECURSO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
INGRESOS CORRIENTES	1	322.670.852,61	91.701.972,53	0,00	414.372.825,14	417.660.298,06	371.526.041,19	[illegible]
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.1	255.335.863,03	82.291.972,53	0,00	341.341.037,56	353.956.388,59	329.395.124,33	[illegible]
Impuestos directos provinciales	1.1.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos indirectos provinciales	1.1.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos Nacionales	1.1.3	255.335.863,03	82.291.972,53	0,00	341.341.037,56	353.956.388,59	329.395.124,33	[illegible]
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	1.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.3	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	3.034.535,44	3.034.535,44	[illegible]
Tasas	1.3.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos	1.3.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Regalías	1.3.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros No tributarios	1.3.4	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	3.034.535,44	3.034.535,44	[illegible]
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADM. PÚBLICAS	1.4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1.8	65.334.989,58	11.500.000,00	0,00	72.834.989,58	60.869.034,03	58.087.281,42	12.780.213,27
RECURSOS DE CAPITAL	2	452.103.409,00	1.290.827.045,53	287.010.581,47	1.455.919.872,06	38.519.862,63	38.519.862,63	1.322.873.542,46
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	2.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.2	86.583.369,00	1.283.068.318,53	0,00	1.369.651.687,53	36.519.862,63	36.519.862,63	1.333.131.824,92
Del Sector privado	2.2.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Del Sector público	2.2.2	86.583.369,00	1.283.068.318,53	0,00	1.369.651.687,53	36.519.862,63	36.519.862,63	1.333.131.824,92
De entidades externas	2.2.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN	2.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	2.4	365.520.040,00	11.238.727,00	287.010.609,47	89.748.117,53	0,00	0,00	89.748.117,53
FUENTES FINANCIERAS	3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	3.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	3.2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	3.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	3.4							
TOTALES		774.582.221,61	1.388.011.018,06	287.010.609,47	1.870.574.639,20	456.560.160,69	410.046.903,82	1.422.014.069,28

Fuente: Resolución DPV N.° 129/2022 suscrita por Eduardo Sandri Presidente de Fecha 31/05/2022
Los datos volcados son una fiel transcripción de los asientos y comprobantes contables presentados por Dirección Provincial de Vialidad en el ejercicio Ejerc. DPV N° 51
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 150/22 Ejerc. TCP DTV

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 18/22

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CUADRO N.° 9)

SECTOR PUBLICO PROVINCIAL

Carátula

Jurisdicción: Dirección Provincial de Vialidad

Ejercicio: 2021

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO		FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
1	RUBRO I		261.538.865,01	82.203.972,53	0,00	343.343.837,56	356.990.724,01	323.429.639,77	[illegible]
1 1	Ingresos tributarios		259.139.865,01	82.203.972,53	0,00	341.343.837,56	353.956.188,58	320.395.124,33	-12.613.150,67
1 1 1 3	Combustibles Líquidos		259.139.865,01	82.203.972,53	0,00	341.343.837,56	353.956.188,58	320.395.124,33	[illegible]
1 2	Ingresos no tributarios		2.398.000,00	0,00	0,00	2.398.000,00	3.034.535,44	3.034.535,44	636.535,44
1 2 9 9	Otros		2.398.000,00	0,00	0,00	2.398.000,00	3.034.535,44	3.034.535,44	[illegible]
1 3	Aportes y Contribuciones		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 4	Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 5	Ingresos de operación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 6	Rentas de la propiedad		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 7	Transferencias corrientes		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	RUBRO II		86.683.369,00	1.283.168.318,53	0,00	1.369.671.687,53	36.519.862,61	36.519.862,61	1.333.151.824,92
2 1	Recursos propios de capital		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 2	Transferencias de capital		86.683.369,00	1.283.168.318,53	0,00	1.369.671.687,53	36.519.862,61	36.519.862,61	1.333.151.824,92
2 2 2	Del Sector Público Nacional		86.683.369,00	1.283.168.318,53	0,00	1.369.671.687,53	36.519.862,61	36.519.862,61	1.333.151.824,92
3	RUBRO III		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 1	Venta de títulos y valores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 2	Venta de acciones y participaciones de capital		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 3	Recupero préstamos de corto plazo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 4	Recupero préstamos de largo plazo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 5	Disminución de otras activos financieros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 6	Endeudamiento público		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 7	Obtención de préstamos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 8	Incremento de otros pasivos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 9	Incremento del patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	RUBRO IV		426.859.787,58	22.738.727,00	287.018.609,47	162.579.905,11	60.049.574,01	30.057.281,42	102.530.351,11
4 1	Contribuciones figurativas		426.859.787,58	22.738.727,00	287.018.609,47	162.579.905,11	60.049.574,01	30.057.281,42	102.530.351,11
4 1 1 1	Contrib. Admin. Central p/financiar Gtos. Corrientes		61.359.787,58	11.240.000,00	0,00	72.599.787,58	60.049.574,01	30.057.281,42	42.542.213,57
4 1 2 1	Contrib. Fig. p/ Financiar Gastos De Capital		365.500.000,00	11.238.727,00	287.018.609,47	89.720.117,53	0,00	0,00	89.720.117,53
4 1 2 1	Contrib. Admin. Central p/ Financiar Gs. de Capital		365.500.000,00	11.238.727,00	287.018.609,47	89.720.117,53	0,00	0,00	89.720.117,53
TOTALES			774.582.221,61	1.388.111.018,06	287.018.609,47	1.875.574.430,20	453.560.160,63	410.046.783,80	1.422.014.469,57

Nota: Resolución DPF N.° 279/2022 suscripta por Eduardo Seidel Presidente de fecha 31/03/2022

Los datos se toman de una vez al cierre para la confección de los estados presupuestarios contables presentados por Dirección Provincial de Vialidad en el expediente Letra DPV-09-21

firmado por autoridad competente sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 12/2022 Letra TCP-TE-F-V.

Tesorero Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.° 3)

Carácter:

Ejercicio: 2021

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	**323.429.659,77**
Ingresos tributarios	320.395.124,33
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	3.034.535,44
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	0,00
Ingresos de operaciones	0,00
Rentas de la propiedad	0,00
Transferencias corrientes	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	**373.604.031,74**
Personal	320.339.847,89
Bienes corrientes	34.272.894,67
Servicios no personales	18.673.506,30
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	317.782,88
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	0,00
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-50.174.371,97
IV. RECURSOS DE CAPITAL	**36.519.862,61**
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	36.519.862,61
Disminución de la inversión financiera	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	**70.935.466,78**
Inversión real directa	70.935.466,78
Inversión financiera	0,00
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-84.589.976,14
Total recursos	**359.949.522,38**
Total gastos	**444.539.498,52**
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	**50.097.281,42**
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	**0,00**
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-34.492.694,72
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**68.250.635,42**
Disminución de la inversión financiera	21.807.421,02
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	46.443.214,40
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**33.757.940,70**
Incremento de la inversión financiera	585.010,90
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	33.172.929,80
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	**34.492.694,72**
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	**0**

Fuente: *Resolución DPV N.° 179/2022* suscripto por Edardo Sandri Presidente de fecha 31/03/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por *Dirección Provincial de Vialidad* en el expediente Letra: DPV-N°-81

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 158/22 Letra: TCP-DPV.

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE L
PROVINCIA

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.° 4)

Carácter:

Ejercicio: 2021

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	**323.429.659,77**
Ingresos tributarios	320.395.124,33
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	3.034.535,44
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	0,00
Ingresos de operaciones	0,00
Rentas de la propiedad	0,00
Transferencias corrientes	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	**327.739.376,34**
Personal	277.955.364,60
Bienes corrientes	32.357.013,10
Servicios no personales	17.109.215,76
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	317.782,88
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	0,00
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-4.309.716,57
IV. RECURSOS DE CAPITAL	**36.519.862,61**
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	36.519.862,61
Disminución de la inversión financiera	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	**70.356.907,78**
Inversión real directa	70.356.907,78
Inversión financiera	0,00
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-38.146.761,74
Total recursos	**359.949.522,38**
Total gastos	**398.096.284,12**
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	**50.097.281,42**
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	**0,00**
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	**11.950.519,68**
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**21.807.421,02**
Disminución de la inversión financiera	21.807.421,02
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	0,00
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**33.757.940,70**
Incremento de la inversión financiera	585.010,90
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	33.172.929,80
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-11.950.519,68
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX más XII)	**0**

Fuente: *Resolución DPV N ° 179/2022* suscripto por Edardo Sandri Presidente de fecha 31/03/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por *Dirección Provincial de Vialidad* en el expediente Letra: DPV-N°-81

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 158/22 Letra: TCP-DPV.

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.° 5.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: Dirección Provincial de Vialidad
Ejercicio: 2021

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	**0**		**0**				
Gobierno Nacional (1)	0		0				
Entidades bancarias y financieras (1)	0		0				
Organismos internacionales (1)	0		0				
Deuda consolidada (1)	31.804.418,61		43.261.979,44				
Convenio Registrado N.° 126/17 OSPTF	9.869.196,34	PESOS	13.770.971,64		14/07/17	TNA plazo fijo	180 meses
Convenio Registrado N.° 29/17 CPSPTF	21.135.222,27	PESOS	29.491.007,80		14/08/17	TNA plazo fijo	180 meses
Títulos provinciales (1)	0		0				
Otras deudas (1)	0		0				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	**0**		**0**				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	**0**		**0**				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	**0**		**0**				
TOTAL	**0**		**0**				

Fuente: *Resolución DPV N.° 179/2022* suscripto por Edardo Sandri Presidente de fecha 31/03/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por *Dirección Provincial de Vialidad* en el expediente Letra: DPV-N°-81

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 158/22 Letra: TCP-DPV.

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21

ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.° 6.1)

Carácter:

Ejercicio: 2021

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	**64.254.964,03**
Caja	0,00
Bancos	15.203.319,80
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	49.051.644,23
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia	43.513.356,85
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00
- Anticipos otorgados	0,00
- Otros Créditos	5.538.287,38
2) VALORES PASIVOS	**48.798.394,62**
Personal	41.000.057,28
Proveedores	7.680.607,82
- Bienes de Consumo	2.461.747,05
- Servicios no personales	2.714.946,06
- Bienes de Uso y Construcciones	2.503.914,71
Transferencias a pagar	2.498,35
Contribuciones a pagar	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	0,00
Tesorería General de la Provincia	0,00
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Documentos a Pagar	0,00
Acciones y participaciones de capital a pagar	0,00
Deudas por avales ejecutados	0,00
Deudas por anticipos	0,00
Intereses a pagar	0,00
Amortización a pagar	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	115.231,17
Otros	0,00
3) DIFERENCIA (1-2)	**15.456.569,41**

Fuente: *Resolución DPV N.° 179/2022* suscripto por Edardo Sandri Presidente de fecha 31/03/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por *Dirección Provincial de Vialidad* en el expediente Letra: DPV-N°-81

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 158/22 Letra: TCP-DPV.

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21

ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.° 7)

Carácter:

Ejercicio: 2021

CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/21)	**36.498.540,82**
I a. Fondos Disponibles Provinciales	**35.762.156,86**
Caja	0,00
Bancos	35.762.156,86
Inversiones	0,00
I b. Fondos de Terceros	**736.383,96**
II INGRESOS	**410.082.945,69**
II a. Presupuestarios	**410.082.945,69**
Ingresos Tributarios	320.395.124,33
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	3.055.877,33
Venta de Bienes y Servicios	0,00
Contribuciones Figurativas	50.097.281,42
Otros	36.534.662,61
II b. No Presupuestarios	**0,00**
Fondos de Terceros	0,00
Otros	0,00
III EGRESOS	**431.890.366,71**
III a. Presupuestarios	**398.096.284,12**
Gasto en Personal	277.955.364,60
Bienes y Servicios	49.466.228,86
Bienes de Uso	70.356.907,78
Transferencias	317.782,88
Gastos Figurativos	0,00
Otros	0,00
III b. No Presupuestarios	**33.794.082,59**
Fondos de Terceros	621.152,79
Otros	33.172.929,80
IV Saldos Finales (al 31/12/21)	**14.691.119,80**
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	**14.575.888,63**
Caja	0,00
Bancos	14.575.888,63
Inversiones	0,00
IV b. Fondos de Terceros	**115.231,17**

Fuente: *Resolución DPV N.° 179/2022* suscripto por Edardo Sandri Presidente de fecha 31/03/2022

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por *Dirección Provincial de Vialidad* en el expediente Letra: DPV-N°-81

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.° 158/22 Letra: TCP-DPV.

Leonardo Ariel GOMEZ
Auditor Fiscal Subrogante
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA